

Oficina de Violencia Contra la Mujer del Departamento de Justicia de los
Estados Unidos

**Informe semestral del desempeño de las subvenciones para mejorar
los servicios culturalmente específicos para el programa de víctimas
de violencia doméstica, violencia de género, agresión sexual y
acecho**

Instrucciones breves

Esta herramienta de informe detalla las preguntas del Informe semestral de desempeño para las subvenciones para mejorar los servicios Culturalmente Específicos para el programa de víctimas de violencia doméstica, violencia de género, agresión sexual y acecho (Programa de Servicios Culturalmente Específicos). Se debe completar un informe por cada subvención que reciba. Socios adjudicatarios de la subvención pueden completar las secciones que sean pertinentes a su parte de la adjudicación. Los administradores y coordinadores de la subvención tienen la responsabilidad de elaborar y presentar un sólo informe que refleje toda la información recopilada de los socios bajo la subvención.

Todos los adjudicatarios deben completar las secciones requeridas. Las preguntas requeridas están marcadas con un asterisco (*). Para todas las demás secciones, los adjudicatarios deben responder a una pregunta inicial sobre la utilización de los fondos del Programa de Servicios Culturalmente Específicos para apoyar ciertas actividades durante el período del informe actual. Si la respuesta es sí, entonces el adjudicatario debe completar esa sección. Si la respuesta es no, el resto de la sección se puede saltar.

Las actividades de voluntarios o internos se deben reportar si fueron coordinadas o supervisadas por el personal subvencionado por el Programa de Servicios Culturalmente Específicos o si sus actividades están sustancialmente subvencionadas por el Programa de Servicios Culturalmente Específicos.

Para obtener más información sobre cómo completar este informe, consulte las instrucciones separadas, que contienen definiciones y ejemplos detallados.

Responsabilidad de presentar informes públicos

Aviso de la Ley de Reducción de Trámites. Bajo la Ley de Reducción de Trámites, una persona no está obligada a responder a una solicitud de información a menos que muestre un número de control OMB actualmente válido. Tratamos de crear formularios e instrucciones que sean precisos, que puedan entenderse fácilmente y que impongan la menor carga posible para que nos pueda proveer con la información. El tiempo promedio estimado para completar y presentar este formulario es de 60 minutos por formulario. Si tiene comentarios sobre la exactitud de este estimado, o sugerencias para simplificar este formulario, puede escribir a Office on Violence Against Women, U.S. Department of Justice, 145 N Street NE, Washington, DC 20530.

Información general

Todos los adjudicatarios deben completar la sección de Información general.

1. Fecha del informe

2. Período actual del informe

3. Nombre del adjudicatario

4. Número de subvención

El número de subvención federal asignado a su subvención del Programa de Servicios Culturalmente Específicos.

5. Persona de contacto

Proveer información para la persona responsable de la coordinación diaria de la subvención.

- Nombre
- Apellido
- Nombre de la agencia/organización
- Dirección
- Ciudad
- Estado
- Código postal
- Teléfono
- Correo electrónico

6. ¿Es esta una organización religiosa?

- Sí
- No

7. ¿Es esta una organización comunitaria culturalmente específica?

- Sí
- No

8. ¿Esta subvención aborda y se enfoca específicamente en poblaciones tribales?

- Sí
 - En caso afirmativo, ¿qué tribus/naciones?
- No

9. ¿Su subvención apoya la creación de productos o provee servicios en idiomas distintos al inglés?

- Sí
 - En caso afirmativo, ¿qué idiomas?
- No

10. ¿Qué porcentaje de su subvención del Programa de Servicios Culturalmente Específicos fue destinado a cada una de estas áreas?

Calcule el porcentaje aproximado de fondos (o recursos) utilizados para abordar cada área con su subvención del Programa de Servicios Culturalmente Específicos durante el período del informe actual. El adjudicatario puede elegir cómo determinar el cálculo de esto. Los adjudicatarios deben considerar la capacitación, el tiempo del personal, los Servicios para las Víctimas, etc. al tomar esta determinación.

*A través de este formulario, el término **agresión sexual** significa cualquier acto sexual no consentido según lo definen las leyes federales, tribales o estatales, aun cuando la víctima carece de la capacidad para consentir. El término la **violencia doméstica/violencia de pareja** aplica a cualquier patrón de conducta coercitiva que una persona utilice para tener poder y control sobre su pareja íntima actual o anterior, o su novio/a. El **acecho** se define como la conducta dirigida a una persona específica que causaría que una persona razonable tema por su seguridad o la de otros, o que sufra de gran angustia emocional. Vea las instrucciones separadas para otras agresiones adicionales y definiciones más completas.*

	Porcentaje de fondos de la subvención
Agresión sexual	
Violencia doméstica/violencia de pareja	
Acoso	
Total (debe ser 100%)	

Información del personal

1. ¿Se utilizaron los fondos del Programa de Servicios Culturalmente Específicos para financiar el tiempo del personal (en su agencia, en una agencia asociada, contratistas o estipendios) durante el período del informe actual?

- Sí
- No

2. Personal

Indique el número total de personal equivalente a tiempo completo (ETC) subvencionado por el Programa de Servicios Culturalmente Específicos durante el período del informe actual.

- Indicar un ETC de 1.00 significa que el personal trabajó a tiempo completo y fue 100% subvencionado durante todo el período del informe. Típicamente, un ETC es igual a 1,040 horas (40 horas por semana multiplicadas por 26 semanas).
- Los ETC deben ser prorrateados cuando el personal no trabajó a tiempo completo y/o cuando no fue subvencionado al 100% por el Programa de Servicios Culturalmente Específicos durante todo el período.
- Identifique al personal por la(s) función(es) que desempeña, no por título.
- Redondear e indicar los ETC hasta el segundo lugar decimal. Por ejemplo, si usted calcula un ETC de 0.66667, ese ETC se reportaría como 0.67 ETC.

Función del personal	ETC(s)
Administrador	
Abogado (no incluye fiscal)	
Consejero	
Personal de Informática	
Representante legal (no incluye abogado o asistente legal)	
Trabajador alcance	
Asistente legal	
Coordinador del programa	
Personal de apoyo	
Instructor	
Traductor/intérprete	
Representante de la víctima (no gubernamental)	
Otros (especifique):	

Función del personal	ETC(s)
Total	

Capacitación

1. ¿Se utilizaron fondos del Programa de Servicios Culturalmente Específicos para apoyar las actividades de capacitación durante el período del informe actual?

Si el personal subvencionado por el Programa de Servicios Culturalmente Específicos provee capacitación o si los fondos del Programa de Servicios Culturalmente Específicos apoyaron la capacitación directamente, seleccione “sí”.

Capacitación significa proveer información sobre agresión sexual, violencia doméstica, violencia de pareja, acoso y/o cualquier agresión adicional financiada bajo la subvención de la OVW que provea a los profesionales (o voluntarios con funciones profesionales) una herramienta, habilidad o recurso que les permita apoyar mejor a las víctimas/sobrevivientes.

- Sí
- No

2. Eventos de capacitación en vivo

Indique el número total de eventos de capacitación en vivo que el personal subvencionado por el Programa de Servicios Culturalmente Específicos ofreció o que fuera apoyado directamente con fondos del Programa de Servicios Culturalmente Específicos durante el periodo del informe actual. Incluya eventos virtuales y presenciales en vivo. No incluya la capacitación del personal subvencionado por el Programa de Servicios Culturalmente Específicos.

3. Número total de personas capacitadas en eventos de capacitación en vivo

Indique el número total de personas que fueron capacitadas en eventos de capacitación en vivo, tanto virtuales como presenciales, subvencionados por el Programa de Servicios Culturalmente Específicos durante el período del informe actual. El personal subvencionado por el Programa de Servicios Culturalmente Específicos que asistió a los eventos de capacitación no se cuenta como personas que fueron adiestradas.

4. Entrenado con mayor frecuencia

Indique los tres principales tipos de profesionales que son capacitados en los eventos de capacitación en vivo subvencionados por el Programa de Servicios Culturalmente Específicos. Seleccione el tipo de profesional de las opciones desplegadas.

Opciones desplegadas:

- Servicios de Protección para Adultos
- Personal de la organización de representación
- Abogados/estudiantes de derecho (no incluye fiscales)
- Personal del programa de intervención para agresores

- El personal de cuidado infantil
- Servicios de protección a menores
- Personal de corrección (probatoria, libertad condicional y personal de instituciones penales)
- Personal de los tribunales (jueces, oficinistas)
- Personal de organizaciones de discapacidad (no-gubernamentales)
- Educadores (maestros, administradores, etc.)
- Personal de organizaciones para ancianos (no-gubernamentales)
- Personal para organizaciones religiosas
- Personal de agencias del gobierno (rehabilitación vocacional, cupones de alimento, TANF)
- Profesionales de la salud (doctores, enfermeros, no incluye SANE o SAFE)
- Personal de organizaciones de inmigrantes (no-gubernamental)
- Oficiales del orden público
- Personal de servicios legales (no incluye abogados)
- Profesionales de la salud mental
- Fiscales
- Proveedores de tratamiento para ofensores sexuales
- Enfermeros examinadores de agresión sexual/examinadores forenses de agresión sexual
- Personal de organizaciones de servicios sociales (no-gubernamentales)
- Personal de organizaciones para el abuso de sustancias
- Personal del centro de visitas e intercambios supervisados
- Traductores/intérpretes
- Gobierno tribal/Personal de las agencias del gobierno tribal
- Representantes de las víctimas (no gubernamentales)
- Asistentes para las víctimas (gubernamentales, incluye especialista/coordinador de víctimas testigo)
- Voluntarios
- Otros (especifique)

5. Describa el contenido de los eventos de capacitación en vivo subvencionados por el Programa de Servicios Culturalmente Específicos.

6. ¿Se utilizaron los fondos del Programa de Servicios Culturalmente Específicos para desarrollar, crear y/o implementar capacitaciones pregrabadas durante el período del informe actual?

- Sí
- No

7. Número de capacitaciones pregrabadas

Indique el número de capacitaciones pregrabadas que fueron desarrolladas, creadas y/o implementadas con fondos del Programa de Servicios Culturalmente Específicos durante el período del informe actual.

8. Describa el público indicado y el contenido de las capacitaciones pregrabadas subvencionadas por el Programa de Servicios Culturalmente Específicos durante el período del informe actual.

9. ¿Recopiló alguna encuesta/cuestionario de retroalimentación posterior a la capacitación en las capacitaciones subvencionadas por el Programa de Servicios Culturalmente Específicos?

Si las capacitaciones en vivo o pregrabadas subvencionadas por el Programa de Servicios Culturalmente Específicos incluyeron que se complete algún cuestionario o evaluación posterior a la capacitación, indique "sí".

- Sí
- No

10. Detalle las conclusiones/respuestas a las encuestas/cuestionarios de retroalimentación posteriores a la capacitación.

Detalle cualquier cambio en los conocimientos, habilidades y percepciones de los participantes en base al contenido de la capacitación.

11. Incluya cualquier información adicional sobre las capacitaciones subvencionadas por el Programa de Servicios Culturalmente Específicos que le gustaría compartir.

Algunos ejemplos podrían incluir un mejor sistema para responder a las víctimas/sobrevivientes con discapacidades después de una capacitación multidisciplinaria para los representantes, la policía y las agencias de fiscalía sobre asuntos específicos a las víctimas/sobrevivientes con discapacidades.

Educación comunitaria/Concientización pública

1. ¿Se utilizaron fondos del Programa de Servicios Culturalmente Específicos para las actividades de educación comunitaria/concientización pública durante el período del informe actual?

Si el personal subvencionado por el Programa de Servicios Culturalmente Específicos participa en actividades de educación comunitaria o concientización pública o si los fondos del Programa de Servicios Culturalmente Específicos apoyan directamente actividades de educación comunitaria o concientización pública durante el período del informe actual, seleccione "sí".

Las actividades pueden incluir presentaciones o anuncios de servicio público a personas no profesionales, como el público en general, víctimas/sobrevivientes o padres, con el propósito de aumentar la conciencia pública sobre la agresión sexual, la violencia doméstica, el acoso y/o cualquier otra agresión subvencionada por la OVW.

- Sí
- No

2. Eventos educativos en vivo

Indique el número total de eventos de capacitación en vivo (incluyendo exhibiciones/diálogos formales) subvencionados por el Programa de Servicios Culturalmente Específicos durante el período del informe actual. Incluya eventos virtuales y presenciales.

3. Grupos educados con fondos del Programa de Servicios Culturalmente Específicos

Identifique los grupos de personas que asistieron a los eventos de educación en vivo durante el período del informe actual. Marque todas las que apliquen.

- Proveedores de cuidado infantil
- Grupos de defensa comunitaria
- Empresas comunitarias
- Grupos comunitarios
- Miembros de la comunidad
- Instructores
- Estudiantes de escuela elemental
- Grupos religiosos
- Grupos de hombres
- Estudiantes de escuela intermedia y superior
- Padres o tutores
- Ancianos tribales
- Estudiantes universitarios o de colegio
- Víctimas/sobrevivientes
- Grupos de mujeres
- Otros (especifique):

4. ¿Se utilizaron los fondos del Programa de Servicios Culturalmente Específicos para desarrollar y publicar/compartir anuncios de servicio público (PSA, por sus siglas en inglés) o contenido de redes sociales durante el período del informe actual?

- Sí
- No

5. Público objetivo para los PSA o las publicaciones en las redes sociales

Identifique al público objetivo para los anuncios de servicios públicos o publicaciones en redes sociales subvencionados por el Programa de Servicios Culturalmente Específicos durante el período del informe actual. Marque todas las que apliquen.

- Proveedores de cuidado infantil
- Grupos de defensa comunitaria
- Empresas comunitarias
- Grupos comunitarios
- Miembros de la comunidad
- Instructores
- Estudiantes de escuela elemental
- Grupos religiosos
- Grupos de hombres
- Estudiantes de escuela intermedia y superior
- Padres o tutores
- Ancianos tribales
- Estudiantes universitarios o de colegio
- Víctimas/sobrevivientes
- Grupos de mujeres
- Otros (especifique)

6. Describa el contenido de las actividades de educación y concientización pública subvencionadas por el Programa de Servicios Culturalmente Específicos durante el período del informe actual.

Respuesta comunitaria coordinada

1. Actividades coordinadas de respuesta comunitaria

Esta pregunta es requerida. Seleccione todas las agencias/organizaciones que fueron referidas o refirieron, se reunieron con o consultaron durante el período del informe actual. Indique también si la agencia/organización es un socio de MOU. Si el personal subvencionado por el Programa de Servicios Culturalmente Específicos participó en un equipo o grupo de trabajo, seleccione a todos los que asistieron.

Agencia/organización	Refirió o fue referido, se reunió con o consultó al socio de MOU	Socio MOU
Organización de defensa		
Programa de intervención contra el agresor		
Correcciones (<i>probatoria, libertad condicional y personal de instituciones correccionales</i>)		
Tribunal		
Organización de violencia doméstica		
Instituciones y organizaciones educativas		
Organización religiosa		
Agencia gubernamental		
Organización de salud/salud mental		
Agencias del orden público		
Organización jurídica		
Oficina de fiscalía		
Manejo de ofensores sexuales/proveedor de tratamiento para ofensores sexuales		
Organización sobre la agresión sexual		
Organización de servicios sociales (<i>no gubernamental</i>)		
Gobierno tribal/Agencia del gobierno tribal		
Otros (especifique): _____		

2. Hable sobre la efectividad de las actividades de CCR subvencionadas por el Programa de Servicios Culturalmente Específicos y provea cualquier información adicional que le gustaría compartir sobre sus actividades de CCR.

Políticas y legislación

1. **¿Se utilizaron los fondos del Programa de Servicios Culturalmente Específicos para elaborar, revisar sustancialmente o aplicar políticas o protocolos, o para desarrollar o promover leyes y políticas estatales, locales o tribales durante el período del informe actual?**

- Sí
- No

2. **Tipo de organizaciones/organismos en los que se elaboraron, revisaron sustancialmente o se aplicaron políticas o protocolos**

Indique las organizaciones/agencias que desarrollaron, revisaron sustancialmente o implementaron políticas o protocolos subvencionados por el Programa de Servicios Culturalmente Específicos durante el período del informe actual.

- Tribunales
- Atención a la salud
- Agencias del orden público
- Servicios legales
- Probatoria, libertad condicional u otra agencia de correcciones
- Fiscalía
- Visita supervisada
- Vivienda de transición
- Servicios para las víctimas
- Otros (especifique)

3. **Describa los protocolos y/o las políticas que fueron desarrollados, revisados sustancialmente o implementados con fondos del Programa de Servicios Culturalmente Específicos durante el período del informe actual.**

4. **Describa el desarrollo o la promoción de leyes y políticas estatales, locales o tribales que fue subvencionado por el Programa de Servicios Culturalmente Específicos durante el período del informe actual.**

Utilice el espacio a continuación para discutir el desarrollo o la promoción de legislación y políticas estatales, locales o tribales que fueron apoyadas con fondos del Programa de Servicios Culturalmente Específicos.

Productos

1. **¿Se utilizaron los fondos del Programa de Servicios Culturalmente Específicos para desarrollar o revisar sustancialmente productos durante el período del informe actual?**

Si el personal subvencionado por el Programa de Poblaciones Desatendidas desarrolló o revisó productos o si los fondos del Programa de Poblaciones Desatendidas apoyaron directamente el desarrollo o la revisión de productos, seleccione "sí".

- Sí
- No

2. **Describa los productos desarrollados o revisados sustancialmente con fondos del Programa de Servicios Culturalmente Específicos durante el período del informe actual.**

Describa qué tipo de producto era, el título/tema del producto, así como su audiencia indicada. También provea información sobre si el producto fue traducido a un idioma distinto al inglés (incluyendo el Braille).

Mejoras al sistema

1. ¿Se utilizaron fondos del Programa de Servicios Culturalmente Específicos para mejorar los sistemas durante el período del informe actual?

Si el personal subvencionado por el Programa de Servicios Culturalmente Específicos participó en actividades para mejorar el sistema o si los fondos del Programa de Servicios Culturalmente Específicos apoyaron directamente las mejoras al sistema (por ejemplo, intérpretes, auditorías de seguridad, seguridad), seleccione "sí".

- Sí
- No

2. Indique el tipo de esfuerzos para mejorar el sistema en los que participó durante el período del informe actual con fondos del Programa de Servicios Culturalmente Específicos.

Marque todas las que apliquen.

	Esfuerzos para mejorar el sistema
Evaluación o administración del desempeño	
Revisión de fatalidades	
Intérpretes	
Plan de acceso a idiomas	
Líneas lingüísticas	
Reuniones entre entidades tribales y no tribales	
Auditorías de seguridad	
Personal o equipo de seguridad	
Traducción de formularios y documentos	
Otros (especifique):	

3. Describa las actividades subvencionadas por el Programa de Servicios Culturalmente Específicos que se realizaron para mejorar el sistema durante el período del informe actual.

Servicios para las víctimas

1. **¿Se utilizaron fondos del Programa de Servicios Culturalmente Específicos para prestar servicios a las víctimas (incluyendo los servicios legales realizados por un abogado o asistente legal) durante el período del informe actual?**

Si los fondos del Programa de Servicios Culturalmente Específicos se utilizaron para apoyar los servicios para las víctimas durante el período del informe actual, seleccione "sí". Indique a todas las víctimas atendidas y los servicios para las víctimas subvencionados por el Programa de Servicios Culturalmente Específicos, ya sea por una agencia de servicios para las víctimas o servicios para las víctimas dentro de la aplicación de la ley, la fiscalía o el sistema judicial en esta sección. Si el adjudicatario financió a un asistente de víctimas o un coordinador de víctimas testigo dentro del sistema del orden público, fiscalía o el sistema judicial, se debe completar la sección de servicios para las víctimas para capturar el trabajo subvencionado por el Programa de Servicios Culturalmente Específicos de ese personal.

- Sí
- No

2. **Número de víctimas/sobrevivientes atendidas, parcialmente atendidas y no atendidas**

Indique lo siguiente al grado en que sea posible, como un conteo sin duplicar para cada categoría durante el período del informe actual. Esto significa que cada víctima/sobreviviente que haya solicitado o acepte servicios subvencionados por el Programa de Servicios Culturalmente Específicos durante el período del informe actual debe ser contado una sola vez durante ese período de informes. Si la víctima/sobreviviente fue victimizada en más de una forma, esa persona debe contarse una sola vez bajo presenta victimizada. No incluya víctimas secundarias aquí.

Atendido: Se debe indicar que una víctima/sobreviviente fue atendida si solicitan o aceptan servicios subvencionados y el programa pudo proveer todos esos servicios.

Parcialmente atendido: Se debe indicar que una víctima/sobreviviente fue parcialmente atendida si aceptan o solicitan servicios subvencionados y el programa pudo proveer algunos de esos servicios, pero no todos.

No atendido: Se debe indicar que una víctima/sobreviviente no fue atendida si el programa no pudo proveer ninguno de los servicios subvencionados que la víctima aceptó y/o solicitó.

	Agresión sexual	Violencia doméstica/violencia de pareja	Acoso	Total
Atendido				
Parcialmente atendido				
Total y parcialmente atendido				
No atendido				

3. Número de víctimas/sobrevivientes que recibieron servicios subvencionados por el Programa de Servicios Culturalmente Específicos por ser victimizadas en múltiples formas.

Indique la cuenta no duplicada de víctimas/sobrevivientes reportadas en la pregunta anterior que recibieron asistencia subvencionada por el Programa de Servicios Culturalmente Específicos por ser victimizadas en múltiples formas.

4. Seleccione todos los tipos adicionales de agresión, incluyendo formas específicas de abuso, por las cuales estas víctimas/sobrevivientes recibieron servicios subvencionados por el Programa de Servicios Culturalmente Específicos

- Agresión sexual
- Violencia doméstica/de pareja
- Acoso
- Mutilación/amputación genital femenina
- Adulto sobreviviente de abuso sexual infantil
- Tráfico sexual
- Tráfico laboral
- Abuso económico
- Abuso tecnológico
- Matrimonio forzado

5. Describa cómo se utilizaron los fondos del Programa de Servicios Culturalmente Específicos para servir a las víctimas/sobrevivientes que recibieron servicios subvencionados por ser victimizadas en múltiples formas.

6. Número de víctimas secundarias atendidas

Las víctimas secundarias deben haber recibido servicios subvencionados por el Programa de Servicios Culturalmente Específicos para ser reportadas en esta pregunta. Las víctimas secundarias deben corresponder a la categoría de agresión de la víctima/sobreviviente primaria. Pueden ser hijos, hermanos, cónyuges o parejas íntimas, padres, abuelos y otros familiares afectados.

	Agresión sexual	Violencia doméstica/ violencia de pareja	Acoso	Total
Víctimas secundarias atendidas				

7. Seleccione todas las razones por las que las víctimas/sobrevivientes primarios que solicitaron servicios subvencionados por el Programa de Servicios Culturalmente Específicos fueron parcialmente atendidos o no atendidos:

- Conflicto de intereses
- No cumplió con los requisitos legales
- Horas de operación
- Insuficiencia o falta de servicios culturalmente adecuados
- Insuficiencia o falta de la capacidad de la agencia para proveer acceso en otros idiomas (incluyendo el lenguaje de señas o los dispositivos de asistencia en la comunicación):
- La insuficiencia o falta de servicios para personas con discapacidades
- Insuficiencia o falta de servicios para personas sordas o con problemas auditivos
- Carencia de servicios de cuidado infantil
- El programa ha alcanzado su límite
- Las reglas del programa no son aceptables para la víctima/sobreviviente
- El programa no puede proveer el servicio debido a prioridades/recursos limitados
- Los servicios son inapropiados o inadecuados para las víctimas/sobrevivientes con problemas de salud mental
- Los servicios son inapropiados o inadecuados para las víctimas/sobrevivientes con problemas de abuso de sustancias
- Los servicios de otro modo no son apropiados para la víctima/sobreviviente
- Transportación
- Otros (especifique)

8. Describa por qué no se prestaron los servicios subvencionados, incluyendo las barreras/desafíos que su agencia enfrentó al proveer servicios subvencionados por el Programa de Servicios Culturalmente Específicos, y cómo esas barreras afectaron a las víctimas/sobrevivientes.

9. Raza/etnicidad

Reporte la información demográfica de las víctimas/sobrevivientes reportadas como atendidas y parcialmente atendidas con fondos del Programa de Servicios Culturalmente Específicos. No incluya los datos demográficos de las víctimas secundarias.

Reporte a las víctimas/sobrevivientes en cada categoría en que se identifiquen. Indique por lo menos una raza/etnia por cada víctima que se reporte como que fue completamente atendida y parcialmente atendida. Aquellas víctimas para quienes no se conoce la raza/etnicidad se deben reportar en la categoría de "desconocido".

Raza/etnicidad	Número de víctimas/sobrevivientes
Indio americano o Nativo de Alaska	
Asiático	
Negro o afroamericano	
De origen hispano, latino o español	
Oriente Medio o norafricano	
Nativo de Hawái o de las islas del Pacífico	
Blanco	
Personas de raza, etnia u origen no mencionados (especifique):	
Desconocido	
Total	

10. Género

Reporte a las víctimas/sobrevivientes en cada categoría en que se identifiquen. Por lo menos una identidad de género debe ser reportada por cada víctima /sobreviviente reportada como total y parcialmente atendida. Aquellas víctimas para quienes no se conoce la identidad de género se deben reportar en la categoría de "desconocido".

Identidad de género	Número de víctimas/sobrevivientes
Mujeres o niñas	
Hombres o niños	
Transgénero	
No binario o no conforme	
Dos espíritus	
El género no está en la lista (especifique):	
Desconocido	
Total	

11. Edad

Indique la edad de cada víctima/sobreviviente reportada como total y parcialmente atendida. Se debe reportar exactamente una edad por cada víctima/sobreviviente reportada como total y parcialmente atendida. Aquellas víctimas para quienes no se conoce la edad se deben reportar en la categoría de "desconocido".

Edad	Número de víctimas/sobrevivientes
11-17	
18-24	
25-59	
60+	
Desconocido	
Total	

12. Datos demográficos adicionales

Informe el número de víctimas/sobrevivientes que fueron atendidas y parcialmente atendidas que se identifican con estos datos demográficos adicionales si fueron voluntariamente revelados/identificados por las víctimas/sobrevivientes. Incluir estos datos demográficos adicionales no es un requisito.

Datos demográficos adicionales	Número de víctimas/sobrevivientes
Personas lesbianas, homosexuales, bisexuales, transgénero o queer (LGBTQ, por sus siglas en inglés)	
Personas con discapacidades	
Personas cuyo idioma principal no es el inglés	
Personas sordas o con problemas auditivos	
Las personas que son inmigrantes/refugiados o buscan asilo:	
Personas que viven en zonas rurales	

13. Servicios para las víctimas

Reporte los servicios subvencionados por el Programa de Servicios Culturalmente Específicos que recibieron las víctimas/sobrevivientes reportadas como víctimas atendidas total y parcialmente. No incluya la asistencia legal prestada por abogados o asistentes legales subvencionados en esta pregunta, ya que esa información se pedirá en preguntas futuras. Consulte el documento de instrucciones por separado para las definiciones del servicio.

La primera columna "Número de víctimas/sobrevivientes atendidos" es un conteo no duplicado del número de víctimas/sobrevivientes que recibieron cada tipo de servicio subvencionado. Ninguna categoría de servicio individual debe tener un número de víctimas atendidas mayor al número total de víctimas atendidas y parcialmente atendidas.

La segunda columna “Número de veces que se prestó servicio” es un total del número de veces que cada víctima en la primera columna recibió ese tipo de servicios durante los 6 meses del período del informe.

Tipo de servicio	Número de víctimas/sobrevivientes atendidos	Número de veces que se prestó el servicio
Representación legal en materia civil/acompañamiento durante vistas		
Grupo de asesoría/apoyo		
Representación legal en materia penal/acompañamiento durante vistas		
Intervención en crisis		
Servicios culturalmente específicos		
Asesoría laboral		
Asesoramiento financiero		
Hospital/clínica/otra respuesta médica		
Capacitación laboral		
Servicios lingüísticos		
Asistencia material		
Transportación		
Servicios de asistencia a víctimas/sobrevivientes		
Otros (especifique): _____		

14. Servicios de refugio

Indique el número de refugios de emergencia subvencionados por el Programa de Servicios Culturalmente Específicos y/o servicios de vivienda transitoria para las víctimas/sobrevivientes y sus familiares acompañantes durante el período del informe actual. Bajo las columnas de “Número de víctimas/sobrevivientes” y “Número de miembros de la familia”, provea un conteo no duplicado del número de víctimas y familiares que recibieron servicios de refugio subvencionados por el Programa de Servicios Culturalmente Específicos. Bajo el “Número de noches de cama”, provea un

número total de noches para esas víctimas/sobrevivientes y los miembros de la familia durante los 6 meses del período de informe.

	Número de víctimas/sobrevivientes	Número de miembros en la familia	Número de noches de cama
Refugio de emergencia:			
Vivienda de transición			

15. Línea directa de apoyo, información y referidos

Indique el número de solicitudes recibidas de víctimas primarias por línea directa y el número total de solicitudes recibidas por línea directa en líneas telefónicas subvencionadas con fondos del Programa de Servicios Culturalmente Específicos o contestadas por personal subvencionado por el Programa de Servicios Culturalmente Específicos, durante el período del informe actual. Si una porción o porcentaje del presupuesto de la línea directa es apoyada por fondos subvencionados, el total de las llamadas a la línea directa se debe prorratear para que refleje solo el porcentaje del presupuesto que está subvencionado por el Programa de Servicios Culturalmente Específicos. Las llamadas a la línea directa no deben ser reportadas como víctimas/sobrevivientes atendidas o parcialmente atendidas a menos que también hayan recibido al menos uno de los servicios reportados en las preguntas de servicios para las víctimas.

	Número de solicitudes de víctimas primarias	Número total de solicitudes
Línea directa de apoyo, información y solicitudes de referidos		

16. Notificación/actividades de alcance no solicitadas para las víctimas testigo

Informe el número de actividades subvencionadas de notificación y alcance no solicitadas para víctimas testigos. Las víctimas/sobrevivientes que son los destinatarios de estas actividades de notificación/alcance no deben ser reportadas como víctimas/sobrevivientes atendidos o parcialmente servidos a menos que también hayan recibido al menos uno de los servicios reportados en las preguntas de servicios para las víctimas.

17. Asistencia del personal de servicios para las víctimas con órdenes de protección

Indique el número total de órdenes de protección temporales y/o definitivas otorgadas que el personal de servicios para las víctimas subvencionado por el Programa de

Servicios Culturalmente Específicos ayudó a obtener. Estas órdenes también pueden denominarse como órdenes de restricción, órdenes contra el acoso, órdenes de no contacto o órdenes de alejamiento.

	Transitorio	Definitivo
Órdenes de protección otorgadas		

- 18. Describa la efectividad de los servicios para las víctimas y los servicios legales subvencionados por el Programa de Servicios Culturalmente Específicos y provea cualquier información adicional que le gustaría compartir.**

MUESTRA

Servicios legales

1. **¿Se utilizaron fondos del Programa de Servicios Culturalmente Específicos para proveer servicios legales a las víctimas /sobrevivientes durante el período del informe actual?**

Si el personal subvencionado por el Programa de Servicios Culturalmente Específicos (es decir, abogados o asistentes legales) prestó estos servicios o se usaron fondos del Programa de Servicios Culturalmente Específicos para apoyar estos servicios durante el período del informe actual, seleccione “sí”. Si selecciona sí, asegúrese de completar también la sección de servicios para las víctimas.

- Sí
- No

2. **Número de víctimas/sobrevivientes que recibieron asistencia para asuntos legales**
Indique un conteo no duplicado de víctimas/sobrevivientes que recibieron asistencia para al menos un asunto legal.

3. **Número de víctimas que recibieron asistencia con varios asuntos legales**
De las víctimas/sobrevivientes que recibieron asistencia para asuntos legales, indique el número de víctimas/sobrevivientes que recibieron asistencia para más de un tipo de asunto legal durante el período del informe actual.

4. **Asuntos legales**
Bajo “Número de víctimas/sobrevivientes que reciben asistencia legal”, indique el número de víctimas/sobrevivientes primarios que recibieron asistencia legal de abogados o asistentes legales subvencionados por el Programa de Servicios Culturalmente Específicos durante el período del informe actual. Cuenten a una víctima/sobreviviente una vez en cada categoría de asunto legal para la cual recibieron asistencia con fondos de subvención del Programa de Servicios Culturalmente Específicos.

Bajo “Número de casos cerrados o asuntos resueltos”, informe cada caso que fue cerrado y cada asunto legal que fue resuelto durante el período del informe actual para el cual los servicios fueron prestados por abogados o asistentes legales subvencionados por el Programa de Servicios Culturalmente Específicos. No incluya los casos pendientes o que aún no se hayan cerrado durante el período del informe. Está bien si “el número de casos cerrados o asuntos resueltos” es menor que “el número de víctimas/sobrevivientes que reciben asistencia legal”.

Asuntos legales	Número de víctimas/sobrevivientes que reciben asistencia legal	Número de casos cerrados o asuntos resueltos
Órdenes de protección		
Divorcio		
Custodia/visita		
Determinación de paternidad		
Manutención de hijos/cónyuge		
Otros asuntos de derechos de la familia		
Consumidor/finanzas		
Empleo		
Mantenimiento de ingresos		
Vivienda		
Autopetición de VAWA		
Cancelación de remoción		
Visa U		
Visado T		
Otros asuntos de inmigración		
Asuntos penales		
Asuntos educativos		
Otros (especifique):		

Narrativa

- 1. Informe el estado de las metas y objetivos de su subvención del Programa de Servicios Culturalmente Específicos al final del período del informe actual.**

Esta pregunta es requerida. Informe el estado de las metas y objetivos según se identifican en su propuesta de subvención o según fueron añadidas o revisadas.

- 2. ¿Cuáles piensa usted que son las áreas más importantes en las que sigue habiendo necesidad, con respecto a mejorar los servicios que se le ofrecen a las víctimas/sobrevivientes, aumentar la seguridad de las víctimas/sobrevivientes, y mejorar la respuesta de la comunidad (incluyendo la responsabilidad del agresor)?**

Esta pregunta es necesaria para el período de informe de enero a junio. Considere las regiones geográficas, las poblaciones desatendidas, los sistemas de prestación de servicios, los tipos de agresión y los desafíos y barreras exclusivas de su jurisdicción.

- 3. ¿Qué ha podido hacer con el financiamiento del Programa de Servicios Culturalmente Específicos que no podía hacer antes de recibir estos fondos?**

Esta pregunta es necesaria para el período de informe de enero a junio.

- 4. Incluya información adicional sobre la efectividad de su programa subvencionado.**

Si usted tiene cualquier otro dato o información que demuestre la efectividad de su subvención del Programa de Servicios Culturalmente Específicos y que no haya reportado anteriormente, por favor indíquelo a continuación.

- 5. Provea información adicional para explicar los datos presentados en este formulario.**

Si tiene alguna información que pueda ser útil para comprender los datos que ha presentado en este informe, por favor responda a esta pregunta. Por ejemplo, si presentó dos informes de desempeño diferentes para el mismo período de informe, puede explicar cómo se asignaron los datos para cada informe; si reportó personal pero no reportó ninguna actividad correspondiente, puede explicar por qué; o si no utilizó fondos del Programa de Servicios Culturalmente Específicos para apoyar al personal o las actividades durante el período de informe, explique cómo se utilizaron los fondos del programa.